

Leidy Yamile Baez Garcia

De: Jose Leonardo Silva Rivera
Enviado el: miércoles, 30 de junio de 2021 5:57 p. m.
Para: Luz Marina Baez Gutierrez; Leidy Yamile Baez Garcia
CC: Ingrid Solange Sequeda Rojas; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano; Jhon Edison Jimenez Martinez
Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Señora
Leidy Yamile Baez
Apoyo a Contratación

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la Resolución No 68-02076 de 2021, me permito manifestar que, a partir del 1 de julio del presente año, el Instructor Yadimir Oswaldo Garcia Reyes, será designado como supervisor de los programas Regular, Virtual, fic y supervisión de la Instructora del Programa Sena Emprende Rural Laura Johana Baez Gutierrez, lo anterior con el fin de realizar los cambios correspondientes.

Cordialmente,



José Leonardo Silva Rivera

Subdirector

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

jlsilva@sena.edu.co

+57(1) 6607425 Ext: 74000

Carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute Málaga Santander



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co

De: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 30 de junio de 2021 3:15 p. m.

Para: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>; Leidy Yamile Baez Garcia <lybaez@sena.edu.co>

Cc: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial saludo

De manera atenta envío documentos firmados

Cordialmente,



José Leonardo Silva Rivera

Subdirector

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

jlsilva@sena.edu.co

+57(1) 6607425 Ext: 74000

Carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute Málaga Santander



www.sena.edu.co

De: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 30 de junio de 2021 11:15 a. m.

Para: Leidy Yamile Baez Garcia <lybaez@sena.edu.co>; Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>

Cc: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial Saludo

Atentamente remito información para cambio de supervisión

Comendidamente,



Luz Marina Báez Gutiérrez

Coordinadora Académica Programas Especiales

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

lmbaez@sena.edu.co

+57(1)6607425 ext: 74014

Cra 11 #13 -13 -Málaga Santander - Colombia



www.sena.edu.co

De: Leidy Yamile Baez Garcia <lybaez@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 30 de junio de 2021 10:34 a. m.

Para: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>; Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>

CC: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial Saludo;

De manera atenta, me permito enviar nuevamente los archivos por programas correspondiente a las designaciones de la compañera Luz Marina Baez, para su revisión y firmas.

Cordialmente;



Leidy Yamile Báez García

Apoyo Contabilidad
lybaez@sena.edu.co
(037) 6607592 Ext 74039
Carrera 11 No 13 – 13 Barrio Ricaute
Málaga Santander



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Luz Marina Baez Gutierrez

Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 6:09 p. m.

Para: Leidy Yamile Baez Garcia; Jose Leonardo Silva Rivera

CC: Ingrid Solange Sequeda Rojas; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano; Jhon Edison Jimenez Martinez

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial Saludo

Atentamente remito información para cambio de supervisión según correo que antecede

Comedidamente,



Luz Marina Báez Gutiérrez

Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
lmbaez@sena.edu.co
+57(1)6607425 ext: 74014
Cra 11 #13 -13 -Málaga Santander - Colombia



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Leidy Yamile Baez Garcia <lybaez@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de junio de 2021 3:32 p. m.

Para: Jose Leonardo Silva Rivera <jl Silva@sena.edu.co>

CC: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Gynna Paola Carvajal Correa <gpcarvajalc@sena.edu.co>;

Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Jhon

Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial Saludo;

Doctor

Teniendo en cuenta la información recibida, me permito enviar proyección de los Actos de cambio de supervisión con el fin de ser revisados y firmados.

Nota: Es importante que cada supervisora revise la información consignada antes de firmar.

Quedo atenta a cualquier inquietud o cambio.

Cordialmente;



Leidy Yamile Báez García

Apoyo Contabilidad

lybaez@sena.edu.co

(037) 6607592 Ext 74039

Carrera 11 No 13 – 13 Barrio Ricaute

Málaga Santander



www.sena.edu.co

De: Jose Leonardo Silva Rivera

Enviado el: lunes, 28 de junio de 2021 2:25 p. m.

Para: Leidy Yamile Baez Garcia

CC: Ingrid Solange Sequeda Rojas; Gynna Paola Carvajal Correa; Luz Marina Baez Gutierrez

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial saludo Leidy,

De manera atenta se informa que efectivamente quedan bajo la supervisión de la compañera Gynna Paola Carvajal.

Agradezco su atención

Cordialmente,



José Leonardo Silva Rivera

Subdirector

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

jlsilva@sena.edu.co

+57(1) 6607425 Ext: 74000

Carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute Málaga Santander



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Leidy Yamile Baez Garcia <lybaez@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de junio de 2021 2:12 p. m.

Para: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>

Cc: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Gynna Paola Carvajal Correa <gpcarvajalc@sena.edu.co>;

Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial Saludo;

Doctor,

Teniendo en cuenta el correo que antecede, me permito me confirme si los instructores del Programa Fic, también quedarían bajo la supervisión de la compañera Gynna Paola Carvajal.

Quedo atenta.

Cordialmente;



Leidy Yamile Báez García

Apoyo Contabilidad

lybaez@sena.edu.co

(037) 6607592 Ext 74039

Carrera 11 No 13 – 13 Barrio Ricaute

Málaga Santander



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Jose Leonardo Silva Rivera

Enviado el: lunes, 28 de junio de 2021 10:58 a. m.

Para: Leidy Yamile Baez Garcia

CC: Ingrid Solange Sequeda Rojas; Gynna Paola Carvajal Correa; Luz Marina Baez Gutierrez

Asunto: RV: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial Saludo Leidy

Me permito informarle que los cambios se harán efectivos a partir del 01 de julio de los corrientes

2. Los supervisores entrantes serán:

Para programas especiales, bienestar y APE – Luz Marina Báez Gutiérrez

Para titúlala regular y para la instructora Laura Johanna Báez: Gynna Paola Carvajal Correa

3. El documento solicitado será allegado en el transcurso de esta semana para sus revisiones correspondientes

Cordialmente,



José Leonardo Silva Rivera

Subdirector

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

jlsilva@sena.edu.co

+57(1) 6607425 Ext: 74000

Carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute Málaga Santander



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Leidy Yamile Baez Garcia <lybaez@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 24 de junio de 2021 3:02 p. m.

Para: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>

CC: Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Nathalie Javela Saenz <njavela@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial Saludo;

Doctor

Jose Leonardo

Teniendo en cuenta la autorización del disfrute de la vacaciones de la compañera Ingrid Solange Sequeda Rojas, me permito solicitar la siguiente información;

1. A partir de qué fecha se realizarán los respectivos cambios de supervisión
2. Quien o quienes serán los supervisores entrantes y que programas
3. En la plataforma de compromiso nos indica que:

responsabilidad de cada supervisión.

Cuando el supervisor del contrato esté próximo a salir de vacaciones, pensionarse, licencia, comisión, o cualquier otra circunstancia prevenible que le impida seguir con la supervisión del convenio o contrato, deberá informar por escrito al ordenador del gasto acompañado del informe de supervisión donde indique el grado de avance y estado en la ejecución del contrato o convenio. Luego, el ordenador del gasto designará un nuevo supervisor dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, a la radicación de la comunicación.

4. Teniendo en cuenta que en la plataforma no existe un formato de informe como tal, me permito manifestar que se ha venido utilizando el formato de informe final del supervisor donde se le ha cambiado el título por *Informe para cambio de supervisión*, por otra parte, comparto informe más sencillo que podemos utilizar en el formato de carta, con el fin de ser revisado y que la compañera Nathaly nos de el visto bueno para utilizarlo como documento de apoyo.

Cordialmente;



Leidy Yamile Báez García

Apoyo Contratación

lybaez@sena.edu.co

(037) 6607592 Ext 74039

Carrera 11 No 13 – 13 Barrio Ricaute

Málaga Santander



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Ingrid Solange Sequeda Rojas

Enviado el: martes, 22 de junio de 2021 8:18 p. m.

Para: Leidy Yamile Baez Garcia

CC: Jhon Edison Jimenez Martinez; Jose Leonardo Silva Rivera; Elizabeth Cristina Guarín Lizcano

Asunto: RV: Solicitud días pendientes de vacaciones

Compañera, buenas noches

Le comparto para que me informe que debo ir adelantando para el cambio de supervisiones a mi nombre

Estaré atenta

Cordialmente,



Ingrid Solange Sequeda Rojas

Coordinadora Grupo de Formación Integral,
Gestión Educativa y Promoción y
Relaciones Corporativas

isequeda@sena.edu.co

Tel: +57 (7) 6607592 Ext.74049

Carrera 11 número 13-13, Málaga Santander
- Colombia



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 11 de junio de 2021 3:50 p. m.

Para: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>

CC: Jhon Edison Jimenez Martinez <lejimenezm@sena.edu.co>; Campo Elías Gutiérrez Polanía <cegutierrez@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial saludo estimada Coordinadora,

De manera atenta se autoriza.

Cordialmente,



José Leonardo Silva Rivera

Subdirector

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

jlsilva@sena.edu.co

+57(1) 6607425 Ext: 74000

Carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute Málaga Santander



SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 11 de junio de 2021 1:50 p. m.

Para: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>

Cc: Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud días pendientes de vacaciones

Cordial saludo jefe

Conforme a la resolución que 02901 de 2020 por medio de la cual se interrumpieron mis vacaciones correspondientes al periodo entre el 11 de enero de 2019 y el 10 de enero de 2020, de manera atenta le solicito concederme los días pendientes de disfrute (12 días hábiles) a partir del 12 de julio.

Agradezco su autorización.

Cordialmente,



Ingrid Solange Sequeda Rojas

Coordinadora Grupo de Formación Integral,
Gestión Educativa y Promoción y
Relaciones Corporativas

isequeda@sena.edu.co

Tel: +57 (7) 6607592 Ext.74049

Carrera 11 número 13-13, Málaga Santander
- Colombia



SENAcomunica

www.sena.edu.co



ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR – CAMBIO DE SUPERVISOR

Málaga, 29 de Junio de 2021

PARA:	Yadimir Oswaldo García Reyes
DE:	José Leonardo Silva Rivera
ASUNTO:	Designación de Supervisor – Cambio de supervisión
JUSTIFICACION:	Teniendo en cuenta la Resolución No 68-02076 de 2021, me permito manifestar que a partir del 1 de julio del presente año, será designado como supervisor del programa Titulada Regular.

Por medio de la presente me permito informarle que a partir del **01 de Julio de 2021**, ha sido designado(a) para que supervise control, vigile y verifique la ejecución de los contratos que se relacionan a continuación:

Programa	Numero de contrato SECOP II	Nombre Razón Social	Número de Identificación
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2197812	MARTHA SOFIA MESA ORDUZ	63.390.908
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2197455	DEXY CAROLINA JAIMES MALDONADO	1.096.948.216
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2197461	PAULA ANDREA PALAU ARBELAEZ	1.094.883.675
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2207901	EDGAR CORREA SANCHEZ	13.926.234
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2208339	ALBA YANETH CARVAJAL ALARCON	1.098.624.928
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2208262	MARIA LIYELCY VEGA FLOREZ	28.054.129
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2208270	BEATRIZ BOHORQUEZ	28.239.743
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2212648	LENNY JOHANA ALVARADO RICO	1.098.150.512
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2212269	SANDRA YOLETH CAICEDO ORTIZ	63.396.818
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2212853	DAVID EDUARDO JOYA CARDENAS	1.096.949.226
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2212299	MILEDY RINCON GARCÍA	1.098.733.602
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2215708	ENVER CAMILO ALVAREZ JABALE	77.179.565
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2217104	DIANA CONSTANZA SALGUERO DIAZ	37.525.049
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2217432	SILVIA JULIANA SILVA LADINO	1.098.661.072
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2217534	FABIAN YESID ROA FLOREZ	13.930.095
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2217631	GERMAN AUGUSTO CASTILLO RODRIGUEZ	13.927.911
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2217911	SONIA ROCIO ORDUZ ROJAS	63.398.312
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2218522	NAYIBE ABDALI SEPULVEDA MARTINEZ	63.396.806
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2218634	FREDY ESTUPIÑAN EUGENIO	13.928.380
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2218966	ELIZABETH NOVA CACERES	63.398.416
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2218781	NANCY JANETH BAEZ GARCIA	1.096.946.698



Programa	Numero de contrato SECOP II	Nombre Razón Social	Número de Identificación
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2221925	JULIE CATHERINE OSPINA RAMIREZ	1.118.556.061
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2223232	CLAUDIA ALEXANDRA SEPULVEDA	63.394.471
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2223257	WILLIAM DARIO GOMEZ VEGA	74.170.404
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2222898	WILMER YADIR GONZALEZ	1.096.949.703
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2223652	ANGIE ALEJANDRA HERRERA BORRERO	1.096.952.648
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2224113	ELDA PILAR OSMA CAMACHO	52.502.207
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2225502	ADRIANA BARRERA GUARIN	63.391.495
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2230459	LAURA VANESSA CONTRERAS GOMEZ	1.098.734.203
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2230486	LISSET VIVIANA QUINTERO BUITRAGO	1.090.379.486
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2231928	MARIA MARGARITA NAVARRO AMADO	1.090.375.080
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2232276	RUBEN DARIO MORENO QUINTERO	13.929.172
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2232277	BRENDA LIECED RUIZ ESTUPIÑAN	1.127.047.140
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2237812	DEXY YANETH SALINAS CARVAJAL	63.544.389
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2242853	BENJAMIN CACERES CACERES	1.096.948.164
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2243165	NELLY CALDERON BASTO	60.338.159
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2243761	MIREYA SUAREZ CUEVAS	63.391.834
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2246978	ANDRES HERNANDO VILLAMIZAR DIAZ	91.526.593
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2248019	LUIS FERNANDO FARFAN CASALLAS	80.468.306
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2253018	JENNIFER ROCIO CORDON SOLANO	1.096.956.785
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2253424	RAQUEL PATRICIA CARDENAS COVALEDA	38.210.374
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2257066	SERGIO ANDRES NAVARRO AYALA	80.230.446
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2265587	JULIAN ANDRES TARAZONA BARAJAS	13.928.635
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2281357	JAIRO MORALES AVILA	91.229.914
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2384156	CARMEN LUCILA DIAZ	28.054.117
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2404259	CARMEN MILAGROS GALVIS CONTRERAS	37.442.433
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2405416	JOHN WILLIAM VERGARA ORREGO	79.677.627
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2432109	SONIA ELIANA FLOREZ BUSTACARA	63.392.657
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2486270	JAIRO ALONSO MERIDA CORREDOR	91.075.309
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2512277	CINDY LORENA TORRES VILLAMIZAR	1.098.718.914
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2514152	GERMAN EDUARDO HERRERA SANCHEZ	14.137.833
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2521377	HERIK LEONARDO CACERES CACERES	80.760.605
Instructor Titulada	CO1.PCCNTR.2527747	DAVID LEONARDO ALVAREZ MOJICA	74.170.198



En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

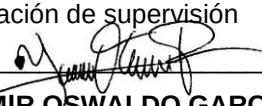
La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Se establece que el cambio en la plataforma SECOP II se realizara una vez el supervisor saliente, haya dejado al día el marcado por pagar de la última cuenta del mes de JUNIO y el balance de pagos y balance de entregas en el numeral 7 del expediente electrónico, se encuentre con reflejo de porcentaje de ejecución hasta el mes de JUNIO.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

 JOSE LEONARDO SILVA RIVERA Subdirector de Centro	Notificación de supervisión  YADIR OSWALDO GARCÍA REYES
---	---

Elaboró: Técnico Grado 02 – Leidy Yamile Báez García